

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año X.—Número 3.184

Director: DON JOSÉ ESTRADA

Jueves 11 de febrero de 1904



EL SEÑOR

D. JUAN MARTÍNEZ DURO

Falleció en la ciudad de Bailén

EL DÍA 6 DEL CORRIENTE, Á LAS SIETE DE LA MAÑANA

R. I. P. A.

viuda doña Amalia Ramón Palacio; sus hijos don José María; doña Soledad, viuda de García; don Juan Antonio; doña Teresa y don Ignacio; sus hijos políticos doña Amparo Sollet y Alonso y don Pedro Martín Agüera; sus nietos; sus hermanos políticos don Fidel Ramón Palacio y doña Dolores Sierra de Ramón y demás parientes y familiares,

SUPPLICAN á sus amigos y á las personas piadosas que encomienden el alma del finado á Dios Nuestro Señor.

Bailén 5 de febrero de 1904.

Las Juntas Administrativas

En la Gaceta se ha publicado un real orden con carácter general, que niega capacidad á las Juntas administrativas de los pueblos que forman parte de un término municipal conservando sus derechos peculiares en montes, pastos y demás bienes privativos de los mismos.

El espíritu de esta disposición no es nuevo ni mucho menos, pues es tendencia ya antigua, en las resoluciones de la Administración central, anular la sombra de autonomía que dejaron los artículos 90 y 93 de la ley orgánica de los Municipios: pero es el caso, que en frente de esa Jurisprudencia ministerial se encuentra la del Supremo Tribunal de Justicia que reconoce á los pueblos esa personalidad que aquella le niega existiendo así una antinomia que puede producir conflictos jurídicos que no deben existir, por cuanto es misión de los legisladores armonizar las prescripciones del derecho nacional en sus diversas ramas, aunque sean de naturaleza tan distinta como la administrativa y la civil.

Antes de ahora nos hemos ocupado de este importante asunto, pidiendo á los poderes públicos que se fijase de modo indubitable el modo de ser de la organización y funcionamiento de las llamadas Juntas administrativas, pues la inmensa mayoría de ellas vive fuera de la ley, y, por otro lado, no es posible que en pueblos de escaso vecindario y de menores recursos puedan observarse los preceptos de la ley municipal, que les son aplicables, según el citado artículo noventa, y la discusión del proyecto de reforma de la administración local vuelve á dar actualidad á este asunto tan importante para la vida de los pueblos pequeños.

En muchos pueblos se conserva aún por costumbre inveterada el antiguo sistema de reunirse los vecinos al son de campana tañida y con presencia del *Fiel de fechos* ó secretario del Concejo presidido por el Alcalde del barrio, para deliberar y acordar acerca de cuantos asuntos son de interés para la colectividad: éste que puede decirse es el derecho administrativo consuetudinario de la Montaña, está en pugna con la letra y espíritu de la ley municipal, y aunque va perdiendo terreno en la práctica bien, estudiada, quizás sea más racional y más conforme con la naturaleza esencialmente democrática de nuestra sociedad que el precepto de la citada ley.

Pero sígase un sistema ú otro es innegable la necesidad urgente de legislar acerca de las Juntas administrativas y lo propio de la ocasión, pues ni estos pueden ser Ayuntamientos en pequeño, carácter que les da la tan repetida ley orgánica de los mismos, ni puede negárseles una personalidad que realmente tienen y deben tener y más hoy que predominan tendencias descentralizadoras, ni es justo ni humano que por un abandono del legislador vivan miles de vocales de esas juntas

con un pie dentro del Código penal por ignorancia de sus deberes é imposibilidad de ejercitar sus derechos.

Por eso acudimos á nuestros representantes en Cortes pidiendo se interesen en este asunto y den pruebas de que se preocupan por la vida de los pequeños procurando regular la de las citadas Juntas administrativas.



CANTARES

No te pongas tú tontita porque ves que te cuento; que séres aún más queridos se olvidan pasando el tiempo.

Te tienes por una imagen y no debes ofenderte. Que por detrás entusiasmas y por delante arrepientes.

No te quiero por bonita ni te quiero por dinero. Te quiero porque bendices mi madre, que está en los cielos.

Emilio Arias Peña.

EN EL EXTREMO ORIENTE

La guerra ruso-japonesa

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

(De la madrugada de ayer)

Soldados japoneses

Un despacho de Tokio recibido en Londres dice que sesenta transportes japoneses, conduciendo 12.400 soldados, han marchado con dirección á Corea, donde desembarcarán dichas tropas distribuyéndose por diversas posiciones.

La mayoría de los expedicionarios ocuparán á Seul.

Un rumor.—Desembarco

Ha circulado el rumor de que ha comenzado el bombardeo de Port Arthur.

De París dicen que la división rusa desembarcada en el Valle de los límites de Corea, ha tomado posiciones en la Manchuria.

En Port Arthur

Los despachos de San Petersburgo que se acaban de recibir ahora, continúan dando detalles de la tentativa de voladura de los cruceros rusos, surtos en Port Arthur.

Añaden que los barcos rusos sufrieron algunas averías que carecen de importancia, efecto de haber estallado las minas á destiempo.

Créese que los torpederos japoneses colocaron los torpedos en ausencia de la escuadra rusa.

Madrid 10—16'30

Combate naval.—La escuadra japonesa ataca á la rusa.—Barcos con averías.—Muertos y heridos

Se han recibido amplios detalles referentes al combate librado en Port Arthur entre una división de la escuadra japonesa y otra de la rusa. A las once de la mañana de ayer, la escuadra japonesa, que se componía de 15 buques de combate, se presentó á la vista de Port Arthur é in-

mediatamente dio comienzo al ataque de la escuadra rusa y al bombardeo de la población.

La escuadra rusa, que ignoraba la presencia en aquellas aguas de los buques japoneses, se vio sorprendida por lo imprevisto del ataque; pero bien pronto se rehizo, haciendo frente á la japonesa.

El bombardeo duró una hora, al cabo de la cual los barcos japoneses se retiraron hacia el Sur.

Todas estas noticias son de origen oficial y transmitidas desde San Petersburgo.

Añaden los telegramas que los buques japoneses bombardearon los fuertes y la ciudadela.

El Gobierno español ha recibido un telegrama confirmando el ataque de la escuadra japonesa y el bombardeo de Port Arthur.

El resultado del combate, según dichas noticias oficiales, fue el siguiente:

El acorazado ruso *Zarevitch* resultó con el aparejo roto, el acorazado *Pontavca* y el crucero *Pallada* tienen averías de escasa importancia.

La escuadra rusa tuvo dos oficiales y 41 marineros heridos y 9 muertos.

En la ciudad de Port Arthur, á consecuencia del bombardeo, resultaron un muerto y dos heridos.

Hasta la fecha se desconocen las averías y bajas que hayan podido sufrir los japoneses.

Otras noticias oficiales dicen que los barcos rusos continúan flotando, pero se han adoptado medidas para fondearlos en la rada interior con objeto de reconocerlos y proceder á hacerles algunas reparaciones.

La actitud de China

frente á la guerra

Aunque la creencia general era la de que China permanecería completamente neutral en el asunto ruso-japonés, un telegrama de Pekin comunicó que las turbas han recorrido las calles en actitud tumultuosa proclamando su entusiasmo por la guerra á favor de Japón.

Sin embargo, hay muchos chinos que se muestran partidarios de Rusia.

Continúan entrando fusiles por la frontera china.

Se cree que, tanto el Japón como Rusia, están llevando á cab toda clase de trabajos con objeto de captarse las simpatías de los chinos.

Noticias de Londres

Un despacho recibido de Londres dice que el ministro del Japón en aquella capital ha recibido un despacho de su Gobierno en el que se le da cuenta de que la escuadra japonesa se encuentra maniobrando en el Mar Amarillo.

En general, la prensa inglesa se muestra reservada ante el conflicto.

Algunos periódicos creen que el Gobierno británico tendrá que intervenir á favor del Japón, porque á ello le obliga el tratado de alianza con dicho imperio.

División naval

El agregado naval americano en Tokio telegrafía al ministro de la Guerra de Washington que una división naval abandonó las aguas japonesas con rumbo á Chemulpo.

La escuadra rusa

Un despacho de Londres dice que la escuadra rusa salió de Port Arthur para hacer una demostración naval y colocar torpedos en Tallenwan.

Después ha zarpado, créese que con dirección á la isla de Formosa.

RICARDO.



Ya el próximo domingo,

solemne día

del Carnaval empieza

la algarabía.

Vistosísimos grupos

de disfrazadas

darán por esas calles

bromas pesadas.

Alegarán la fiesta

comparsas finas,

coros de varias clases

y estudiantinas.

No faltarán tampoco

los mamarrachos

que su vanidad cifran

en ir borrachos.

Ni el que de cenit danda

muestra senilla

(tomando chocolate

va en vacinilla)

Yo creo, en consonancia

con todo el mundo,

que debe prohibirse

lo nausesabundo.

Lleito es lo gracioso,

lo chispeante,

no lo inmoral, lo sucio,

lo danigrante.

Y menos este año,

que por Manitas

van á tener tribunas las señoritas.

¡A gozar unas cuantas horas felices sin dañar á los ojos ni á las narices! Mascaras que de ingenio no sean romas, que á todos nos diviertan dándonos bromas. Pero no; que se muestren mudas y frías. ¡Ya Maura nos embroma todos los días!

Se atribuye á Maura el propósito de que las Cortes aprueben en este mes el proyecto de administración para disolverlas enseguida y hacer nuevas elecciones en mayo.

¿Otra vez elecciones? Pues diga usted que nos pasamos la vida en los colegios electorales.

Lo bueno que tiene eso, es que los que salen diputados á fuerza de soltar dinero, se retraerán si no quieren arruinarse con tantas elecciones.

¡Figúrense ustedes qué cara pondrán los que se han gastado, para obtener el acta en las actuales Cortes, treinta mil duros! ¡Estarán echando chispas!

Tuvo gracia lo ocurrido en el Senado el lunes.

El señor Dávila, que estaba explanando su interpelección, se sintió fatigado y se dirigió al presidente señor Azcárraga para que le concediera unos minutos de desenseno.

Y en aquel momento, al dirigir la vista á la presidencia, vieron el orador y toda la Cámara que el señor Azcárraga se hallaba beatíficamente dormido.

—Señor presidente... repitió el orador alzando la voz para despertarle.

Como si no; el señor Azcárraga continuaba en su delicioso sueño.

Entonces uno de los secretarios le tocó en el brazo y se despertó el hombre tan azarado, que echó mano á la campanilla y empezó á agitarla gritando:

—¡Orden... orden!

Lus encorajadas duraron media hora.

Azcárraga con eso ha confirmado la afirmación á cada paso expuesta de que no hay un local como el Senado para dormir la siesta!

En la Audiencia de Zamora se está viendo hace días, por segunda vez, la causa criminal contra varios vecinos de Fermoselle, acusados de un crimen horrible y por el cual el Ministerio público solicita seis penas de muerte nada menos para otros tantos procesados, que pertenecen á familias bien acomodadas.

Ya se suspendió la vista de la causa una vez, han ocurrido cosas raras é inexplicables, que se comentan mucho en Zamora y la última es la que más ha dado que decir á los zamoranos.

Cuando más interesado estaba el Fiscal en que la verdad resplandeciera en el juicio, para que el crimen no quedara impune, fue llamado á Madrid por el ministro de Gracia y Justicia y seguidamente se firmó su traslado á Santander, nombrando para la Audiencia de Zamora al Fiscal de ésta don Ricardo Sánchez Cabo.

Al dar el *Heroldo* de Zamora esta noticia la comenta así:

«Como ven los lectores del *Heroldo*, nuestros temores han tenido confirmación inmediata.»

¿Temores?

Al contrario; esperanzas en el triunfo de la justicia son las que debe abrigar el *Heroldo*.

Precisamente el señor Sánchez Toza ha habido tenido en cuenta los grandes éxitos alcanzados en Santander por el señor Sánchez Cabo, como lo testimonian varios crímenes que han quedado impunes, entre ellos el de la muerte de un reclutamiento en un pueblo de la provincia y el de un niño de 14 años muerto en la calle de San José, de esta capital.

Fijémonos en las coincidencias de los apellidos. Sánchez Toza, Sánchez Guerra, Sánchez Cabo... ¡Decididamente la actual situación pertenece á los Sánchezes!

Digamos, pues, con el Evangelista:

La situación está maurisanehezada y el maurisanehezador que la desmaurisanehezadice buen desmaurisanehezador será.

Noticias telegráficas

(DE LA MADRUGADA DE AYER)

Mitín

En la tertulia progresista celebró un mitín la Federación revolucionaria, como protesta de los supuestos tormentos aplicados á los presos por los sucesos de Alcalá del Valle.

Presidió el acto el señor Lerroux. Varios oradores incluído Lietget, Blasco Ibáñez y Lerroux, pronunciaron discursos de tonos revolucionarios, haciendo además algunas advertencias al delegado.

El acto terminó en medio del mayor orden.

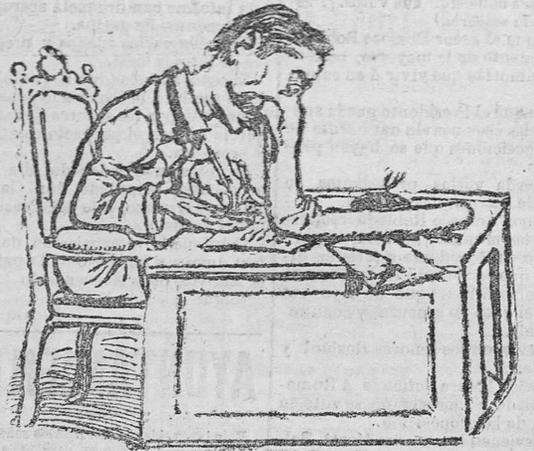
Romanones y su interpelección

El conde de Romanones ha obtenido un triunfo completo.

En la interpelección demostró que Romero no es Presidente de la Cámara y que la mayoría parlamentaria

MUSEO COMICO

(Especial para EL CANTABRICO) POR ARVERAS



Un buen presente

Querido Nozaleda: Como á mí para nada ha de servirme esta nariz, te la cedo, en la seguridad de que será para tí de gran utilidad. De lo de Valencia... ya sabes que ¡narices!...

Turistas

Ha llegado á Málaga el crucero alemán *Kaiserin Maria Theresia*, conduciendo 300 turistas aristócratas, entre ellos la princesa Carlota, hermana del Emperador Guillermo; el príncipe heredero de Sajonia, y el jefe del Gabinete del Rey de Wurtemberg.

Muchos de los turistas marcharon á Granada.

RICARDO.

Un buen testamento

En los periódicos últimamente recibidos de la Isla de Cuba hallamos una interesantísima noticia, que transcribimos con verdadera satisfacción por si tan noble ejemplo fructifica y tiene imitadores en nuestra patria.

Hace poco tiempo falleció en Oñefuegos un rico cubano, que por cierto se distinguió siempre por su amor á España, llamado don Nicolás Aca de los Ríos, el cual instituye por albaceas á cuatro montañeses, don Esteban Casado, don Prudencio Bidegain, don Felipe Gutiérrez y don Antonio Torre y cuyo testamento se acaba de abrir solemnemente ante las autoridades y testigos correspondientes, hallándose los siguientes generosísimos legados.

Deja 150.000 duros para una escuela de niños, así para los de color como para los blancos, que tendrá anexa otra de Artes y Oficios, y para instalarlas lega unas soberbias casas ocupadas en la actualidad por la sociedad *Lico* y por la que fue morada, residencia y escritorio del finado señor Aca.

Deja además otros 150.000 duros, 50.000 para edificio y lo restante para sostenimiento de la enseñanza, con destino á una gran escuela de niñas, así para las de color como para las blancas.

Hace, en fin, otros pequeños legados benéficos y el resto de su gran fortuna, que ascendía á la enorme cifra de cuatro millones de duros, se los deja en usufructo á su vida, ordenando que después de la muerte de esta se emplee todo en la construcción y sostenimiento de un gran Hospital modelo para la ciudad de Oñefuegos.

He ahí un rico que ha sabido serlo. Ahorró una enorme fortuna, disfrutó de ella y la empleó después de su muerte en instituciones nobilísimas de cultura y de humanidad.

Esto y el haber designado á montañeses para realizar la honrosa comisión de tan benéficas obras, nos mueve á dar á nuestros lectores noticia del testamento del benemérito señor Aca de los Ríos.

Deja además otros 150.000 duros, 50.000 para edificio y lo restante para sostenimiento de la enseñanza, con destino á una gran escuela de niñas, así para las de color como para las blancas.

Hace, en fin, otros pequeños legados benéficos y el resto de su gran fortuna, que ascendía á la enorme cifra de cuatro millones de duros, se los deja en usufructo á su vida, ordenando que después de la muerte de esta se emplee todo en la construcción y sostenimiento de un gran Hospital modelo para la ciudad de Oñefuegos.

He ahí un rico que ha sabido serlo. Ahorró una enorme fortuna, disfrutó de ella y la empleó después de su muerte en instituciones nobilísimas de cultura y de humanidad.

Esto y el haber designado á montañeses para realizar la honrosa comisión de tan benéficas obras, nos mueve á dar á nuestros lectores noticia del testamento del benemérito señor Aca de los Ríos.

Deja además otros 150.000 duros, 50.000 para edificio y lo restante para sostenimiento de la enseñanza, con destino á una gran escuela de niñas, así para las de color como para las blancas.

Hace, en fin, otros pequeños legados benéficos y el resto de su gran fortuna, que ascendía á la enorme cifra de cuatro millones de duros, se los deja en usufructo á su vida, ordenando que después de la muerte de esta se emplee todo en la construcción y sostenimiento de un gran Hospital modelo para la ciudad de Oñefuegos.

He ahí un rico que ha sabido serlo. Ahorró una enorme fortuna, disfrutó de ella y la empleó después de su muerte en instituciones nobilísimas de cultura y de humanidad.

Esto y el haber designado á montañeses para realizar la honrosa comisión de tan benéficas obras, nos mueve á dar á nuestros lectores noticia del testamento del benemérito señor Aca de los Ríos.

Deja además otros 150.000 duros, 50.000 para edificio y lo restante para sostenimiento de la enseñanza, con destino á una gran escuela de niñas, así para las de color como para las blancas.

Hace, en fin, otros pequeños legados benéficos y el resto de su gran fortuna, que ascendía á la enorme cifra de cuatro millones de duros, se los deja en usufructo á su vida, ordenando que después de la muerte de esta se emplee todo en la construcción y sostenimiento de un gran Hospital modelo para la ciudad de Oñefuegos.

He ahí un rico que ha sabido serlo. Ahorró una enorme fortuna, disfrutó de ella y la empleó después de su muerte en instituciones nobilísimas de cultura y de humanidad.

Esto y el haber designado á montañeses para realizar la honrosa comisión de tan benéficas obras, nos mueve á dar á nuestros lectores noticia del testamento del benemérito señor Aca de los Ríos.

Deja además otros 150.000 duros, 50.000 para edificio y lo restante para sostenimiento de la enseñanza, con destino á una gran escuela de niñas, así para las de color como para las blancas.

Hace, en fin, otros pequeños legados benéficos y el resto de su gran fortuna, que ascendía á la enorme cifra de cuatro millones de duros, se los deja en usufructo á su vida, ordenando que después de la muerte de esta se emplee todo en la construcción y sostenimiento de un gran Hospital modelo para la ciudad de Oñefuegos.

He ahí un rico que ha sabido serlo. Ahorró una enorme fortuna, disfrutó de ella y la empleó después de su muerte en instituciones nobilísimas de cultura y de humanidad.

Esto y el haber designado á montañeses para realizar la honrosa comisión de tan benéficas obras, nos mueve á dar á nuestros lectores noticia del testamento del benemérito señor Aca de los Ríos.

Deja además otros 150.000 duros, 50.000 para edificio y lo restante para sostenimiento de la enseñanza, con destino á una gran escuela de niñas, así para las de color como para las blancas.

Hace, en fin, otros pequeños legados benéficos y el resto de su gran fortuna, que ascendía á la enorme cifra de cuatro millones de duros, se los deja en usufructo á su vida, ordenando que después de la muerte de esta se emplee todo en la construcción y sostenimiento de un gran Hospital modelo para la ciudad de Oñefuegos.

He ahí un rico que ha sabido serlo. Ahorró una enorme fortuna, disfrutó de ella y la empleó después de su muerte en instituciones nobilísimas de cultura y de humanidad.

Esto y el haber designado á montañeses para realizar la honrosa comisión de tan benéficas obras, nos mueve á dar á nuestros lectores noticia del testamento del benemérito señor Aca de los Ríos.

Deja además otros 150.000 duros, 50.000 para edificio y lo restante para sostenimiento de la enseñanza, con destino á una gran escuela de niñas, así para las de color como para las blancas.

Hace, en fin, otros pequeños legados benéficos y el resto de su gran fortuna, que ascendía á la enorme cifra de cuatro millones de duros, se los deja en usufructo á su vida, ordenando que después de la muerte de esta se emplee todo en la construcción y sostenimiento de un gran Hospital modelo para la ciudad de Oñefuegos.

He ahí un rico que ha sabido serlo. Ahorró una enorme fortuna, disfrutó de ella y la empleó después de su muerte en instituciones nobilísimas de cultura y de humanidad.

voto de censura y acusa al señor Romero Robledo de atropellar el reglamento.

El señor Romero Robledo declara que le es grato el voto de censura y se justifica, diciendo que la proposición encierra un fin político, siendo, además, antirreglamentaria.

Se extiende en consideraciones para demostrar que no se trataba de una proposición incidental.

Trata del saneamiento de la moneda y dice que se pierde el tiempo en discutir.

Nunca se ha sentido en la Presidencia—dice—un hombre más leal que yo y no quiero tolerar que se consumara una sorpresa dando una puñalada por la espalda.

El conde de Romanones le dice que ha hecho bien en acudir a la mayoría para conseguir sus votos. (Protestas de la mayoría.)

Dice que el señor Romero Robledo es Presidente de la mayoría, teniendo las minorías que vivir a su capricho.

Niega que el Presidente pueda suspender las sesiones sin dar cuenta de las proposiciones que se hayan presentado.

Recuerda varios precedentes en apoyo de sus manifestaciones.

El señor Romero Robledo recuerda que las minorías no votaron para el cargo de Presidente y termina diciendo que se retirará de la Cámara y no volverá hasta que se haya resuelto el voto de censura, y abandona la sala.

Intervienen los señores Rusinol y Latorre.

El señor Maura defiende a Romero Robledo y aconseja que se vote en contra de la proposición.

Intervienen los señores Morot, Salmerón y Vega de Armijo, censurando al señor Romero Robledo.

Se desecha el voto de censura por 151 votos contra 84.

Los villaverdistas votaron con el Gobierno, absteniéndose los señores Gasset, Burell y Cobian.

Se entra en el orden del día y sigue la interpellación del señor Junoy.

Contesta el señor Sánchez Guerra a los ataques del señor Junoy, defendiéndose.

Intervienen los señores Blasco Ibáñez, Lletget y Azcarate.

Promuévese un vivo incidente en el cual el señor Sánchez Guerra recuerda al señor Lletget que tiene en el Congreso un asunto pendiente.

Con este motivo se cruzan palabras gruesas entre el diputado republicano y el ministro.

Intervienen los señores duque de Rivona y Silvela (don Francisco) y se levanta la sesión.

Final del Senado

Además del Obispo de Guadix intervino también en el debate el de Jaca y los señores Dávila, Groizard y Primo de Rivera.

Los Obispos defendieron a las Ordenes religiosas.

Madrid 10—16'30.

Senado

A las tres y 20 minutos de la tarde comienza hoy la sesión, presidiendo el general Azorárraga y ocupando el banco azul los ministros de Agricultura, Gracia y Justicia e Instrucción pública.

El Presidente dedica sentidas frases a la memoria del señor Calvo y Martín, asociándose a sus palabras los señores Caro, Sanmartín, Taboada, Domínguez Pascual, Aguilera, López Domínguez, Santos Guzmán y conde de Tejada de Valdesera.

El ministro de Estado lee una nota del embajador de Rusia notificando al Gobierno que Rusia no puede por menos que repeler la agresión de que han sido objeto varios buques de su nación, en aguas de Port-Arthur, por parte de los japoneses.

Se entra en el orden del día y continúa el debate político, haciendo uso de la palabra el señor Pares.

Censura la monomanía parlamen-

taria, donde tanto se abusa de la retórica.

Aboga por que se haga más y se hable menos.

Creo que la monarquía debe contar con dos partidos, uno radical-democrático y otro conservador.

(Continúa la sesión.)

Congreso

Con poca animación en escuños y tribunas y ocupando el banco ministerial los señores Linares y Osma, abre la sesión el señor Romero Robledo a las 3'25 de la tarde.

Aprobada el acta de la anterior, sube a la tribuna el ministro de Hacienda y lee varios proyectos de ley.

A petición del Presidente, el Congreso acuerda que el proyecto de saneamiento de la moneda vuelva a la comisión de Presupuestos para que ésta informe con urgencia acerca de los aumentos de gastos.

Se hacen varios ruegos y preguntas de interés local.

El señor Silvela (don Eugenio) pide se remita a la Cámara la peticion informada por los señores Navarro y García Alix en el proyecto relativo a la escuadra.

Se entra en el orden del día y es proclamado diputado don Gabriel Maura y Gamazo, hijo del Presidente del Consejo.

Continúa la interpellación del señor Junoy y hace uso de la palabra el ministro de la Gobernación.

(Sigue la sesión.)

RICARDO.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Martínez Fernández celebró ayer el Ayuntamiento sesión ordinaria, asistiendo los concejales, señores Ruiz Martín, Lanza, Díaz, Elizalde, Gutiérrez Vélez, San Martín, Alonso, Fernández, Gutiérrez (don Jacinto), Bustamante, Uzendun, Horga, Raiz (don Vicente), Toledo, Mateo, Orallo, del Campo, Laguna, Corpas, San Miguel, Marañón, Casuso, Leguina, Huidobro, Sansano y Gómez.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Alcalidía

Se da cuenta de un oficio del contratista del relleno de los solares de Maliaño, é informe favorable del arquitecto, para que se le devuelva la fianza. Se acuerda devolvérsela.

Se aprueba una moción de la Alcaldía pidiendo que se señale la siguiente sesión para proceder al sorteo de los contribuyentes que han de formar parte de la Junta municipal de Asociados.

Asuntos sobre la mesa

Los asuntos que estaban sobre la mesa quedan resueltos en la siguiente forma: A don José Echevarría se le autoriza para cortar unos árboles en Peñacastillo.

Se autoriza al contratista del Palacio del Pueblo para variar en algunos elementos la clase de piedra que señala el proyecto.

Se aprueba el reglamento que propone la comisión de Policía para el Centro de Desinfección.

Despacho ordinario.

Se acuerda adquirir 1.200 metros cúbicos de grava y destinar 12 metros al arreglo de la calleja llamada del Monjuelo, en Peñacastillo.

A don José Rivas se le autoriza para levantar dos pisos en la casa número 45 de Calzadas Altas.

Queda sobre la mesa un dictamen autorizando a la filéstra Pasloga para pasar algunos cables por varios caminos vecinales del término municipal.

Queda enterado el Ayuntamiento de las cuentas ejecutadas por administración durante la semana, importantes 2.087'04 pesetas.

Se adjudicó al señor Zubizarreta (don Ramón) la subasta del asfaltado del andén del Paseo de Menéndez Pelayo.

Comisión de Ensenaho

Se acuerda aprobar la distribución de fon-

dos de la zona de Ensenaho para el presente mes.

Comisión de Policía

A don Antonio Mendizábal se le concede una urna cineraria en Orizgo.

Se aprueban las cuentas de bomberos del mes de enero.

Se acuerda anunciar las vacantes de dos plazas de bomberos hijos.

A don Prudencio Calvo se le concede en arrendamiento el espión número 15 de la plaza de los Mercados.

Vuelve a la comisión el dictamen concediendo a don Bernardino Baldo el cajón número 8 de la misma plaza.

Se niega a doña Cefarinas Donoso otro cajón que solicita en la misma.

Se aprueba un informe en la moción del señor Mateo sujetándose a lo que disponen las Ordenanzas municipales en lo que se refiere a retirar los establos del casco de la ciudad.

Comisión de Beneficencia

Se acuerda dar las gracias a los maestros que han escrito la Memoria de los Cursos de trabajos manuales de Valladolid, cuya implantación se aconseja, ordenándose que formen una cartilla explicativa de los mismos.

Se acuerda también anunciar la vacante de practicante auxiliar de la Casa de Socorro.

Se declara impropcedente la expedición del título de auxiliar de la Escuela de adultos primera del Centro, que solicita don Mariana Lara.

Después del despacho

Terminado el despacho ordinario se leyó y pasó a la Comisión de Policía una solicitud de los arrendatarios del servicio de la recolección de basuras, pidiendo se les exima del pago de arbitrios por la entrada de sus carros en la población.

Se hacen luego varios ruegos y preguntas y se levantó la sesión.

RICARDO.



LO DEL DIA

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 10—14'30.

Despacho y firma

A la hora de costumbre estuvo esta mañana en Palacio el Presidente del Consejo para despachar con el Rey.

Le dio cuenta del curso de los debates parlamentarios y de las noticias relativas al conflicto ruso-japonés.

También despacharon con el Rey los ministros de la Guerra y Marina, poniendo a la firma varios decretos.

Entre la firma de Guerra hay un decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de reorganización de los servicios de su departamento.

Disponiendo el pase a la reserva á petición propia, de un general.

Concediendo cruces blancas á varios jefes y oficiales por obras literarias y científicas de que son autores.

La firma de Marina es concediendo el 10 por 100 de su sueldo, hasta que accendan al empleo inmediato, á dos capitanes.

Disponiendo que cese en el cargo que desempeñaba don Joaquín Clinquégui.

Ascendiendo á alféreces alumnos á los señores Caballero y Mugido.

“El Imparcial” y Maura

El Imparcial se ocupa en el artículo de fondo de hoy del debate parlamentario de ayer en el Congreso.

Dice que las explicaciones que el señor Maura dio ayer, respecto al proyecto de saneamiento de la moneda, no son formales.

Añade que mientras el Gobierno no presta importancia al asunto, los francos van subiendo hasta 40,

Una más

Ha ingresado en el partido liberal democrático el diputado señor Cahellas, que es un valioso elemento.

Villanueva

El exministro liberal, hoy perteneciente al partido democrático, señor Villanueva, ha estado hoy en Palacio para ofrecer sus respetos al Rey.

También el señor Villanueva dio cuenta al monarca de su viaje á Melilla.

En la entrevista, que fue muy afectuosa, excusó el exministro liberal las aspiraciones del pueblo de Melilla, ofreciendo el monarca interesarse por ellas y recomendar al Gobierno medidas que tiendan á satisfacer dichas aspiraciones.

RICARDO.

De Reinosa

Señor Director de El Cantábrico.

Muy señor mío y de mí mayor aprecio y consideración: Comisionado por la Junta municipal republicana de Reinosa, para tributar un recuerdo cariñoso en el periódico de su digna dirección, al que fue su colaborador ilustre, don Demetrio Duque y Merino, suplico de la muy reconocida amabilidad de usted que me dispense el señalado favor de hacer insertar en el número correspondiente al día 11 las adjuntas líneas.

Le quedaremos por ello altamente reconocidos y en nombre de todos, y en el mi parte particularmente, me ofrezco como su más afectuoso servidor q. l. b. l. m.

Luis Mazorra.

Reinosa 9 de febrero de 1904.

Duque y Merino

Hoy 11 de febrero, conmemora el gran partido republicano en toda España esa fecha gloriosa. Al hacerlo también los republicanos de Reinosa, poseídos de noble entusiasmo por el avance avasallador y victorioso del partido hacia la conquista del poder, sientan empuñada su generosa alegría por la falta irreparable del que durante treinta años fue experto director de estas huestes disciplinadas. Matana 12 es el aniversario de la muerte de aquel esvarselo primero de la que fue gala y proz de las letras españolas, de aquel mantenedor ilustre de la literatura regional; de aquel maestro cultísimo que tan generosamente repartía el caudal ingotable de su experiencia y sabiduría, entre los afortunados que en vida le trataron y recogieron sus provechosas enseñanzas.

Su cuerpo rindió á la tierra el obligado tributo, su espíritu progresivo y liberal acompañará siempre á los que con fe y constancia le siguieron. Los republicanos ratiósanos, que guardarán su recuerdo como preciosa reliquia, se honran al tributar este homenaje de respeto, de cariño y de admiración al glorioso jefe.—El Presidente de la Junta,

Luis Mazorra.

La Redacción de EL CANTÁBRICO se asocia de corazón al recuerdo rendido como tributo piadoso á la memoria del meritorio mantenedor Duque y Merino, compañero, mejor hermano nuestro, en la vida de las letras periodísticas.

EGOS DEL BOULEVARD

Ayer, á las cinco de la mañana, tuvo lugar en la Capilla que las señoras de Herrera poseen en Cajo, la celebración del matrimonio de la bella María de Ortúeta y Aspiazú, con el joven abogado don José Sainz y Ortiz de Urbina, hijo del banquero de Madrid don Mariano.

Bendijo la unión el Excelentísimo señor Obispo de Pamplona á quien acompañó en la ceremonia el muy ilustre señor Dáa de esta Catedral, el cura párroco de Santa Lucía, y el pago de S. E.

La novia lucía un riquísimo vestido de crepón blanco que con el simbólico ramo de azahar, hacía resaltar su belleza.

Entre la concurrencia, notamos además de los padres de los nuevos esposos, á las señoras de Herrera; señores é hijos de don Clemente de Ortúeta; hijos de don Mariano Sainz, don Mariano, María y Luis; don Eusebio Margallo; don Bernabé Sainz y Señora; don Valentín de Ortúeta é hijos Feliciano y María; doña Rosa O. de Garay, con su hijo Hermenegildo; don Carmen Aspiazú y su sobrina Pilar; señoras de Cosío y Rodríguez del Río; don Manuel Martínez Conde; don Ricardo M. Rodrigo; don Valentín F. Cárcoba y otros, cuyos nombres sentimos no recordar.

Después de la ceremonia se sirvió por el

viño un espléndido almuerzo, que terminó á las cuatro de la tarde, saliendo los novios por el ferrocarril de Bilbao á las cinco de mañana para la capital vizcaína, Francia, Suiza é Italia.

Esta feliz pareja, á la que deseamos toda clase de felicitades, han recibido muchos y valiosos regalos de sus deudos y amigos, obsequios que hemos tenido ocasión de ver, así como el trousseau, que es todo un trabajo rico y esmerado.

EL ASUNTO DE LA ESTACIÓN

Ayer se recibió en el Gobierno civil el traslado de la siguiente real orden, referente al emplazamiento de las estaciones de los ferrocarriles de Bilbao y Cantábrico, dictada por el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas:

“Visto el expediente instruido para la construcción de la estación de Santander, de la línea de este punto á Bilbao: Vistas las diferentes soluciones propuestas por las diversas entidades interesadas en este asunto: Visto el proyecto de estación comita presentado últimamente por conducto del Gobernador: Visto el dictamen del Consejo de Obras públicas de 14 de agosto de 1903 y vista la real orden de 12 de noviembre de 1902:

Considerando: 1.º Que el proyecto de una sola estación comita para las líneas del Norte, del Cantábrico y de Bilbao, ha sido únicamente realizado por todas las entidades interesadas; 2.º Que la solución de construir tres estaciones distintas para las tres líneas férreas que afluyen á Santander presenta análogas dificultades y no resuelve satisfactoriamente el problema planteado.

3.º Que por real orden de 12 de noviembre de 1902 se aprobó la solución llamada del Machichaco con ciertas prescripciones, siendo de la misma opinión el Consejo de Obras públicas, según resulta de su informe de 14 de agosto de 1903.

4.º Que si se suspendió el cumplimiento de aquella soberana disposición por el plausible deseo de hallar una solución que pudiera satisfacer á todos los interesados, no hay motivo para no insistir en lo que en la misma se dispuso, dada la inutilidad de los esfuerzos realizados para armonizar todos los intereses; S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver, que se confirme la Real orden de 12 de noviembre de 1902 en que se fijaban los terrenos llamados del Machichaco para emplazamiento de la estación comita á las líneas del Cantábrico y de Santander á Bilbao, aprobándose el proyecto de alzada y distribución de servicios, presentado por las mismas, con las prescripciones indicadas por el ingeniero jefe de la primera división de ferrocarriles en su informe de 23 de diciembre de 1902, á las que se agregarán las siguientes:

(a) Con los proyectos de detalle se presentará á la división la distribución de materiales, con el fin de que ésta autorice los que reúnan las condiciones de solidez y estabilidad necesarias á un edificio de esta importancia.

(b) Las obras deberán dar comienzo en el plazo de un mes, á contar desde la aprobación de los alizados que se proponan, y quedarán terminadas en dieciocho meses, y por último que se faculte á la citada división para que de acuerdo con las Compañías interesadas, se estudie el modo de dejar á salvo mediante las modificaciones necesarias en la planta y alzado del edificio, el Monumento conmemorativo de la catástrofe del Machichaco, y al no ser esto posible, se obligue á las referidas Compañías á trasladar á su costa el citado Monumento al lugar que se designe, de acuerdo con la autoridad local.

De orden del señor ministro lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de febrero de 1904.—El director general, L. Esgada.

Audiencia

Ayer tuvo lugar ante el Tribunal del Jurado el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Rámala, seguida contra José Santander Expósito, por que el 25 de marzo del año último el procesado por cuatro sitios distintos dio fuego á los montes Javiota y Malagosa, de Soba, en los que causó un daño de 55 pesetas, quemándose también dos cabanas, valoradas en junto en 2.225 pesetas.

El señor fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos de un delito de incendio, de autor, con la circunstancia atenuante de ser mayor de veinte años y menor de quince, al procesado, para quien tenía solicitada la pena de 500 pesetas de multa é indemnización correspondiente, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas, retirando la acusación contra el procesado formulada por haber obrado sin discernimiento, en vista de lo cual la Sección de Derecho dictó auto de sobre-

seimiento libre, declarando de oficio las costas.

De la provincia

De Quintas

Para que concurren á los actos de rectificación y clasificación de solares, se oitan: Por el Ayuntamiento de Hazaos en Costo á los mozos Celeda Erazoñoz y Fernández y Aurelio Escobedo Alonso.

Por el de Palaciones á Lorenzo Jubete Sánchez.

Reformas sociales

Aun cuando no existe en el Ayuntamiento de Cabuérniga asociación alguna legalmente constituida que represente á la gran- de ni pequeña industria, ni aun de Agricultura, que sea la única de la localidad, con el fin de que en algún caso pueda aquella última tener representación, acordó nombrar como representante para la elección de vocales del Instituto de Reformas sociales á don Víctor María Cadrán y Corral.

Para su publicación en el Boletín Oficial se ha remitido por el Ayuntamiento de Castro Urdiales á este Gobierno, la distribución de fondos del mes actual.

Un detenido

Por intentar agredir al vecino de Solares Antón Castera, fue detenido anteyser por la guardia civil de aquel puesto el minero Francisco San Sebastián, de 20 años, á quien ocuparon una cachaba y una navaja de muelles de grandes dimensiones.

El detenido quedó á disposición del Juzgado municipal de Medio Cudeyo.

Otro detenido

En el pueblo de Oriñón (Castro Urdiales) destruyó el día 8 del actual la guardia civil de Liendo á Cristóbal Montes Torres, que se hallaba reclamado por el señor Presidente de la Audiencia de esta provincia.

Por haberse presentado casos de viruela, las respectivas Juntas locales de Sanidad han acordado la clausura de las escuelas públicas y particulares en los términos municipales de Cabuérniga y Baryeo.

Un incendio

El día 7 del corriente, á las dos próximas de la noche, se declaró un incendio en el pueblo de la Penilla, en las casas propiedad de don Bernardo Ruiz de la Prada, que habitaban los inquilinos Santiago Cobo y Nicasio Fernández.

A causa del fuerte viento que reinaba, el fuego tomó grandes proporciones en pocos momentos y amenazaba invadir las casas inmediatas, lo que se consiguió evitar, gracias á los esfuerzos del vecindario que desde los primeros momentos trabajó con gran ardor en la extinción del fuego.

De todas maneras, no se pudo librar de que quedaran reducidas á cenizas las dos casas antes mencionadas, no pudiendo salvarse de la primera más que la familia que la habitaba y una pareja de vacas, quemándose á su macraior Santiago Cobo, siete carros de yerba, setenta y dos celineses de maíz, unos siete de alubias, 165 pesetas en metálico y todos los enseres de la casa, calculándose las pérdidas en unas mil pesetas.

El Nicasio pudo salvar todo lo que tenía dentro de la casa, merced á que el incendio tardó algo más en tomar incremento en ella.

Las pérdidas totales se calculan en unas dos mil pesetas.

La guardia civil del puesto de Cayón se personó el día 8 en el lugar del siniestro y practicó algunas averiguaciones, de las cuales parece deducirse que el incendio fue casual.

Otra sesión secreta

Antes de empezar ayer la sesión pública del Ayuntamiento hubo otra sesión secreta. Según noticias que pudimos adquirir se trató en ella del disgusto producido en la Corporación por la larga reseña, al parecer ofensiva, por incierta, publicada por un periódico local de la última sesión secreta, acordándose haberlo visto con desagrado, pues, por ser incierta, puede perjudicar lamentablemente los buenos desos del Ayuntamiento y los intereses del pueblo.

Razones de prudencia impiden dar más detalles, que como la natural agudeza de nuestros lectores suple é imagina claramente.

Atentado á la guardia civil

Como ampliación á los detalles que ayer publicamos referentes á la agresión de que había sido víctima una pareja de la guardia civil del puesto de Molledo, en la tarde del domingo último, hemos podido adquirir nuevas noticias.

La benemérita, al defenderse de la agresión de que fue víctima, se vió obligado uno de los guardias á dar un golpe con el cañón

ro que saltó en la campaña libre y desembarazado, y arremetiendo al comisario caído, le quitó la espada y la escopeta, con la cual apuntando al uno y señalando al otro, sin dispararla jamás, no quedó guarda en todo el campo, porque se fueron huyendo, así de la escopeta de Pasamonte, como de las muchas pedradas que los ya sueltos galeotes les tiraban.

Entristeciósese mucho Sancho deste suceso, porque se le representó que los que iban huyendo habían de dar noticia del caso á la Santa Hermandad, la cual á campana herida saldría á buscar á los delincuentes, y así se lo dijo á su amo, y le rogó que luego de allí se partiesen, y se embocasen en la sierra que estaba cerca.

—Bien está eso, dijo don Quijote, pero yo sé lo que ahora conviene que se haga; y llamando á todos los galeotes, que andaban alborotados, y habían despojado al comisario hasta dejarle en cueros, se le pusieron todos á la redonda para ver lo que les mandada, y así les dijo:

—De gente bien nacida es agradecer los beneficios que reciben: y uno de los pecados que más á Dios ofende, es la ingratitud. Digo, porque ya habéis visto, señores, con manifiesta experiencia, el que de mí habéis recibido; en pago del cual querria, y es mi voluntad, que cargados desca cadena que quitó de vuestros cuellos, luego os pongáis en camino y vayáis á la ciudad del Toboso, y allí os presentéis ante la señora Dulcinea del Toboso, y le digáis que su caballero, el de la Triste Figura, se le en-

via á encomendar, y le contéis punto por punto todos los que ha tenido esta famosa aventura, hasta poner en la deseada libertad; y hecho esto, os podréis ir donde quisierdes á la buena ventura.

Respondió por todo Ginés de Pasamonte, y dijo: Lo que vuestra merced nos manda, señor y libertador nuestro, es imposible de toda imposibilidad cumplirlo, porque no podemos ir juntos por los caminos, sino solos y divididos y cada uno por su parte, procurando meterse en las entrañas de la tierra, por no ser hallado de la Santa Hermandad, que sin duda alguna ha desalir en nuestra busca. Lo que vuestra merced puede hacer, y es justo que haga, es mudar ese servicio y montazgo de la señora Dulcinea del Toboso, en alguna cantidad de avemarías y orodos, que nosotros diremos por la intención de vuestra merced, y esta es cosa que se podrá cumplir de noche y de día, huyendo ó reposando, en paz ó en guerra; pero pensar que hemos de volver ahora á las orillas de Egipto, digo, á tomar nuestra cadena y á ponernos en camino del Toboso, es pensar que es ahora de noche, que aun no son las diez del día, y es pedir á nosotros eso como pedir peras al olmo.

—Pues voto á tal, dijo don Quijote (ya puesto en cólera), don hijo de la puta, don Ginesillo de Paropillo, ó como os llaméis, que habéis de ir vos solo, rabo entre piernas, con toda la cadena á cuestas.

Pasamonte, que no era nada bien sufrido (estando ya enterado que don Quijote no era muy cuerdo,

pués tal disparate había cometido, como el de querer darles libertad), viéndose tratar mal y de aquella manera, hizo del ojo á los compañeros, y apartándose aparte, comenzaron á hovar tantas y tantas pedras sobre don Quijote, que no se daba mano á cubrirse con la rodela, y el pobre de Rocinante no hacía más caso de la espuela que si fuera hecho de bronce. Sancho se puso tras su asno, y con él se defendía de la nube y pedrisco que sobre entrambos llovía. No se pudo escudar tan bien don Quijote, que no le acertasen no sé cuantos guijarros en el cuerpo, con tanta fuerza, que dieron con él en el suelo; y apenas hubo caído, cuando fue sobre él el estudiante, y le quitó la bacía de la cabeza, y dióle con ella tres ó cuatro golpes en las espaldas, y otros tantos en la tierra, con que la hizo casi pedazos: quitándole una ropilla que traía sobre las armas, y las medias calzas le querrian quitar, si las grebas no lo estorbaban. A Sancho le quitaron el gabán, y dejándole en pelota, repartiéndole entre sí los demás despojos de la batalla, se fueron cada uno por su parte, con más cuidado de escaparse de la Hermandad que temían, que de cargarse de la cadena, é ir á presentarse ante la señora Dulcinea del Toboso.

Solos quedaron jumento y Rocinante, Sancho y don Quijote, el jumento cabizbajo y pensativo, sacudiendo de cuando en cuando las orejas, pensando que aun no había pasado la borrasca de las pedras que le perseguían los oídos; Rocinante tendido junto á su amo, que también

vino al suelo de otra pedrada; Sancho en pelota, y temeroso de la Santa Hermandad; don Quijote mohinoso de veras tan malparado por los mismos á quien tanto bien había hecho.

CAPÍTULO XXIII

De lo que aconteció al famoso don Quijote en Sierra-Morena, que fue una de las más raras aventuras que en esta verdadera historia se cuentan.

del fuel a uno de los agresores que le había echado mano al arma.

El herido cayó al suelo y los demás se dieron a la fuga, perseguidos por los guardias.

Cuando estos volvieron en busca del herido éste ya no se hallaba en el sitio donde había dejado, y sospechando la paja que se hubiera refugiado en una casa cercana que allí había, hacia allí se dirigió con objeto de prenderlo, pero entonces cayó sobre ellos una lluvia de piedras que les obligó a retirarse.

Al día siguiente, el cabo comandante del puesto, con todas las fuerzas de que dispuso, se trasladó a Bárcena de Pie de Concha y procedió a la detención de Miguel Fernández, Felipe Gutiérrez y Alejandro García, únicos individuos que conocía la benemérita de los que componían el grupo de agresores.

También se dirigió a detener al individuo Antonio Fernández, otro de los agresores, pero no pudo hacerlo por hallarse éste en la cama, como herido, a pesar de que, según averiguaciones, había estado trabajando en la fábrica y sólo se metió en la cama cuando supo que la benemérita le estaba buscando.

La herida del Antonio es en la espalda, de dos centímetros de extensión, leve y al parecer curada con el punto de mira del mariscal.

El beneficio de González llenó anoche enormemente el teatro: entradas como la de anoche se cubrían pocas; fue una espontánea y elocuente manifestación de admiración y de cariño al gran actor don José González.

Sentimos en el alma que la falta de espacio nos impida extendernos en reseñar con detalle una extraordinaria solemnidad artística. No podemos decir más que el *Cyano de Bergara* tuvo en el señor González el intérprete más admirable a quien aplaudió unánimemente por su interpretación de este estrobrado artista representó allí la célebre obra de Rostand con la insignia doña María Guerrero.

La escena del balcón y el acto último, sobre todo, fueron ocasiones para González en que lució su decir admirable, su gran escuela de declamación, su indiscutible maestría de actor.

Durante toda la noche oyó continuas ovaciones, levantándose el telón varias veces al final de cada acto.

Al acabar el tercero le fueron entregados algunos valiosos regalos y requerido por los aplausos del público pronunció emocionado algunas elocuentes palabras de gratitud a Santander.

Más tarde, a la terminación del acto cuarto, tras una nueva ovación, el actor señor Escó, que había en el momento de la salida al público y leyó en nombre de la Sociedad *Nueva Guirnalda*, unos inspirados versos originales de nuestro querido amigo don Ignacio G. Lara, en honor del beneficiado, que fueron aplaudidísimos.

La *Nueva Guirnalda* se distinguió en ovación al señor González.

Este recibió en su cuarto muchos regalos más, entre los que citamos el de la república *Sociedad Nueva Guirnalda* y una muy linda maraña, con preciosos efectos de luna en un cajón oblongo, de don José del Hoyo Bustamante.

Hacia, pues, el señor González nuestra enhorabuena empulsiísima, a la vez que manifestamos por su ruego, al pueblo de Santander, la profunda gratitud del artista a las muestras de afecto que se le han tributado unánimemente.

FUNCIÓN PARA NOY
El juguete cómico
PELAZ
y la comedia en tres actos, de Lope de Vega
EL PERRO DEL HORTICANO
A las ocho y media.

Denuncias y sucesos
La guardia municipal denunció ayer a la Alcaidía:
A dos peneceras por estar vendiendo en la plaza sin tener puestos los manguitos; un sujeto que insultó a una individuo en Miranda y a un chico que insultó a un tal Zacañas en la Plaza de la Constitución.
A una mujer y un sujeto que se pegaron una casa de la calle de Vargas, promoviendo el consiguiente escándalo; a dos mujeres que se pegaron en la escalera de la casa número 2 de la calle de San Luis; a dos hermanos que formaron un regular escándalo en la calle del Asilo y a otras dos individuos que promovieron otro escándalo en la escalera de la casa número 3 de Santa Clara.

Los patios de las casas números 20 y 22 de Ruameor; 5 de la Cuesta de Gijaba, por estar completamente sucios y ser un peligro para la salud de los vecinos.
Las cuadradas situadas en las calles de San Luis, Calzadas Altas, San Fernando, Forines, Paseo del Alta, Burgos y San Martín, por no reunir condiciones higiénicas.

En la calle de Beceid y por llevar demasiada velocidad, chocó el coche con un carro, a las once de la mañana de ayer.
Intento de suicidio
Una desgraciada mujer llamada Anastasia Camino, casada, de 38 años, que desde hace tiempo viene padeciendo enajenación mental, intentó ayer, a las once de la mañana, suicidarse en su misma casa, número 3 de la calle de San Luis, bodega, tomando una disolución de fosforos.
Aquellos infelices mandado a uno de sus hijos, niño de tres años, a comprar la caja de corchillos, y al echar las cabezas en una taza de café con leche fue vista por una niña, que enseguida avisó a un guardia; pero cuando éste llegó acababa de tomarse la mujer la disolución de fosforos.
Inmediatamente se dirigió a la Casa de Socorro a dar cuenta de lo ocurrido y conduxo a la casa de la desgraciada Anastasia Camino, al médico de guardia y practicante, que la hicieron un detenido lavado del estómago, siendo después conducida al Hospital.

En la Casa de Socorro se curó ayer un niño de ocho años llamado José Torres, a quien otros hicieron meter la mano derecha entre el engranaje de una grúa, de una obra de la calle de San Simón, produciéndose heridas contusas en los dedos medio y anular.

LOS OBREROS DEL MUELLE
La comisión permanente de la Sociedad de consignatarios que se reúne todas las noches para tratar de la organización de la Sociedad de Trabajadores del Muelle, en vista de las dificultades surgidas y que han motivado el disgusto de los obreros de que ayer hablamos con anterioridad, ha acordado que los supernumerarios o eventuales trabajen el día completo una vez que tengan que estar parados los fijos.

Es decir, que si los eventuales estuvieran trabajando en algún buque y los fijos terminaran otro, aquellos no dejarían el trabajo hasta por la noche, encargándose al siguiente día de continuar las operaciones de los fijos.
De todas maneras, la distribución de trabajo está todavía bien arreglada y a cada momento se presentarán dificultades que la Comisión habrá de ir solucionando.
A pesar de esto, el disgusto continúa entre los obreros.

Noticias

El oculista VINA LOMBA ha trasladado su consulta a la calle de Daoz y Velasco, número 5, 1.º de diez a dos y de tres a cinco.

El Partido Republicano Español A SUS CORRELIGIONARIOS
Acordado por las autoridades del partido la celebración del 31.º aniversario de la Proclamación de la República con una reunión pública y otros festejos, según programa formulado al efecto, se encontró la Comisión que suscribe con que el señor Gobernador de la provincia prohiba varios números.

En virtud de este arbitrio é ineficazible proceder, han desistido de llevarlo a cabo; hemos surya la protesta de los republicanos madrileños y aconsejan a sus correligionarios comemoraron la gloriosa fecha de hoy en la forma más adecuada y con la sencillez que el partido acostumbra.

Confía esta Comisión que el año próximo se podrá celebrar sin tales dificultades, pues este año (según los síntomas de muerte que se notan) el último del presente régimen. Santander 11 de febrero de 1904.—El Comité Provincial.—El Comité Municipal.

El Gobierno civil de Bilbao ha autorizado a la Sociedad española de Dinamita para remitir a Santander 21.600 cápsulas para minas.

De Marina
Por la Comandancia de Marina se interesa la presentación del soldado de infantería de Marina Romualdo Armengol y de los pilotos don Francisco Morales, don Juan Manuel Solórzano, don Fernando Valdivielso, don Augusto Añez, don Pedro García, don Manuel Fernández, don Florencio Aguirre y don Antonio Ruiz.

Se halla expuesto al público en el Ayuntamiento de Cabuérniga el padrón de cédulas personales y en el de Camaleño el repartimiento de consumos para el año actual.

El Ayuntamiento de Voto ha concedido otros cuatro meses de licencia al Alcalde don Feliciano de la Vega Campoñ.

Denuncia
La guardia civil de Arradondo ha denunciado al señor Delegado de Hacienda a varios vecinos de aquel pueblo y Ruegas, por haber cerrado, sin autorización, porciones de terreno en el monte Los Costales.

Mateadero
ROMAÑO DE AYER
Reses mayores, 15; menores, 8; con peso de 2.374 kilos.
Cerdos, 8; kilos, 634.
Corderos, 73.

CARIDAD
Recomendamos, y muy encarecidamente, a nuestros caritativos lectores a un infeliz obrero que padece de un óncero en la boca, llamado Pío Peña y que habita en San Martín, 27, bodega.

Este infeliz carece de recursos, no sólo para su sostenimiento, sino también para atender a su enfermedad.

Ha sido ascendido al cargo de Juez de primera instancia é instrucción del Juzgado de Oriente, de Gijón, don Antonio Mosquera, que servía el de Santaña.

Ha sido nombrado maestro sustituto de una de las escuelas de Castro Urdiales é instruido joven don Quirino Celada y Linaras.

El señor Celada es poseedor de un voto de gracia de la Junta local de Laredo por los grandes adelantos de enseñanzas que realizó mientras regentó aquella escuela.

«Nueva Guirnalda»
Esta Sociedad celebrará esta noche una velada, con objeto de aliviar de algún modo la precaria situación de un obrero que tiene que sustentarse de Santander con su familia.
Se pondrá en escena el célebre drama de don Juanita Diezans, *El suicidio de Werther*. La función comenzará a las nueve en punto.

En el Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación del capitán de infantería retirado don Rufugio Solar Marcano, para hacerle entrega de su hoja de servicios.

Movimientos marítimos
DÍA 10
Buques entrados
Cabo Prior, de Gijón, con carga general.
María Matilde, de Bilbao, con idem.
Buques salidos
Beachgrove, para Cardiff, con mineral.
Yola Cabarga, para Rotterdam, con idem.
Auge, para Rotterdam, con idem.
Campeador, para Coruña, con carga general.
Carmen, para Bilbao, con carga general.
Palmita, para Santaña, en lastre.

Feria de ganados en Logroño
Del 20 al 26 de febrero de 1904
PREMIOS EN METÁLICO
Locales y paja para pienso, gratis a los tratantes que a ella acudan con más de 12 cabezallas.
Háganse los pedidos y diríjanse los informes al presidente, don Alejandro Michel y Osmá.

A. HONTAÑÓN
MÉDICO
Ofrecé sus servicios profesionales. Vaseo, 7, 3.º
Consulta de once a dos

COMUNICADO
San Martín (Villafra) 1.º de febrero 1904.
Señor Director de El Cantábrico.
Muy señor mío: Ruego a usted la inserción de la adjunta lista en su popular periódico, y le anticipo las más expresivas gracias su afectosísimo s.º

MARCELO GONZÁLEZ PELAYO.
SUSCRIPCIÓN hecha en la ciudad de San Fernando el día 10 de diciembre de 1903, a favor de don Marcelino González, por el incendio de su casa el día 29 de noviembre del pasado en el barrio de San Martín, Ayuntamiento de Villafra (Santander).

Don Basilio Gómez, 20 pesetas; don Ramón Vega, 2; don Ventura Carral, 2; don

Joel López y Gómez, 2; don Manuel Fernández, 2; don Hilario Tejo, 1; don Luciano Fernández, 2; don Fermín Romay, 1; don Federico Llamosa, 10; don Antonio García, 5; don José Gómez, 5; don Gabino Pérez, 15; don Manuel G. mías, 975; don Manuel Pérez, 975; don Mariano Gómez, 5; don Julián Pérez, 1; don Joaquín Campillo, 1; don Ricardo Gómez, 1; don Donato Fernández; don Manuel Pérez, 150; don Rufino Fernández, 150; don Pío de Ollis, 2; don Antonio Cabello, 1; don Antonio Seo, 5; Sr. Baquero, 2; don Antonio N., 2; don Wlmasud; Bostamante, 2; don Raimundo Gutiérrez; don Francisco Gómez, 2; don Bernardino Hoyos, 3; don Lucas Noriega, 5; don Modesto Revuelta, 1; don José Guerra, 2; don Ricardo Gutiérrez, 950; don Segundo N. 050; don Pedro Estrada, 5; don Pedro Quijano, 2; don Julián Ruiz, 1; don Manuel Gutiérrez, 3; don José Ortiz, 2; don Rosendo Díaz, 2; don Manuel González, 2; don Francisco Morgado, 1; don Paulino Fernández, 3; don José Díaz, 1; don Lucas Basso, 1; don Baldomero Estrada, 2; don Angel Pastor, 1; don Vicente Pérez, 1; don Joaquín Gómez, 5; don Emeterio Gómez, 2; don Elias de Ollis, 1; don Felipe Cayón, 2; don Angel, dependiente de los Suárez, 050; don José López, 050; don Francisco Gutiérrez Valdés, 5; don Manuel Gutiérrez, 3; don Ramón Mantecón, 2; don Gabriel Gutiérrez, 1; don Enrique la Guerra, 10; don Jacinto Pérez, 5; don Sagundo Calderón, 2; don Hilario Campo, 050.—Total, 18550 pesetas.

Restaurante EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
HERNAN CORTES (PLAZA NUEVA)
Palacio del Sr. García Macho, teléfono 300
Cocina francesa y española
Servicio a la carta
COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES
Plato del día. Chuletas de ternera a la milanesa.

MADRID Día 9 Día 10
Interior, F. E. y D. 76 40 76 30
Idem idem, G. 76 40 76 35
Idem idem, Ay B. 76 60 76 21
Amortizable por 100, F. E. D. 97 00 96 90
Idem idem, C. B. y A. 97 10 97 00
Cédulas Banco Hipotecario de España al 5 por 100 103 00 102 90
Idem idem al 4 por 100 102 00 101 90
Tabacaleras 430 00 427 00
Banco de España 600 00 593 00
Idem Hispano-Americano 00 00 00 00
Idem de Castilla 00 00 00 00
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza 102 75 00 00
Cambio sobre París a la vista 39 50 39 30
Londres á idem idem 60 00 59 10
Exterior español en París 32 10 32 30
Bolsa de Barcelona, interior 76 22 76 22
Idem corriente en esta Bolsa 76 40 76 25
Tendencia: dudosa

BILBAO
DÍA 10
VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES
Acciones Crédito Unión Minera, 120 pesetas.
Ferrocarril Bilbao á Durango, 100 por 100.
Altos Hornos de Vizcaya, 254 por 100 y 26350.
Sociedad Bodegas Bilbaínas, 114 por 100.
Unión Rasiñera Española, 166 por 100.
La Polar, 111 por 100.
Compañía Bilbaína de Navegación, 80 por 100.

NOTICIAZION
de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de esta plaza.
Obligaciones ferrocarril Alar á Santander, 11650 por 100 (pesetas 4.750).
Idem idem Santander á Bilbao, emisión 1803, 93 por 100 (pesetas 4.500).
Santander 10 de febrero de 1904.

DEL TELORADO
(Telegramas recibidos desde las 420)

Sigue el Congreso
Rectifica el señor Junoy insistiendo en que se atropella a los republicanos.
Relata la escena violenta ocurrida en el despacho del Gobernador entre éste y el director de la Cárcel Modelo.
Dice que la prohibición de conmemorar la fecha del 11 de febrero es ridícula é ineficaz.
Llama al señor Maura el nuevo González Brabo.
El señor Sánchez Guerra explica el incidente de ayer.
Dice que los republicanos no respetan los derechos ni las creencias de quienes no piensan como ellos.
El señor Lerroux: En las manifestaciones que hicimos en Barcelona nos encontramos con curas y frailes y nada ocurrió.
El señor Sánchez Guerra: Eno ha pasado cuando ha ido el señor Lerroux. Cuando no, se ha atropellado el derecho de los católicos.
Pone como ejemplo lo ocurrido en Valencia.
Intervienen los señores Blasco Ibáñez y Soriano.
El primero dice que sólo se ha dignado el Rosario de la Aurora, el cual no es una manifestación religiosa.
El señor Soriano califica de vulgaridad las palabras del ministro, é quien irónicamente llama Overtanes.
Sostiene que la Marseilles es filofita para el Gobierno, no siendo, en cambio, el grito de ¡Viva el Pape Rey!

Terrible derrota.—El barco a pique
Telegramas urgentes llegados á Port-Arthur dicen que los japoneses volvieron por la tar é á bombardear la población y añaden que el crucero japonés *Bowado* se fue á pique.
El bombardeo causó pocos daños en la plaza.
Otros telegramas urgentes llegados á París de Tokio, dicen que los rusos sufrieron una derrota terrible, yéndose 11 barcos rusos á pique que obstruyeron la boca del puerto de Port Arthur, impidiendo la salida del resto de la escuadra.
Añaden que el objeto del ataque de los japoneses fue impedir que los rusos se opusieran á que se realizara desembarco en Corea.

Más noticias
Agregan de París que 8.000 japoneses han desembarcado en Chemulpo y otros cuerpos de ejército ja-

utar el criterio mantenido por el ministro.
Hablan los señores Lerroux y Llano y Pensi defendiendo á los republicanos.
El señor Lombardero censura la conducta del Gobernador con el director de la Cárcel.
Le contesta el señor Sánchez Guerra.
Habla para alusiones el señor Rusiñol.
Rectifican los señores Junoy y Sánchez Guerra, y se levanta la sesión.

Final del Senado
Después del señor Parres hizo uso de la palabra el señor Navarro Reverter.
Interviene el señor Santos Guzmán, rectifican los primeros y se levanta la sesión.

Telegrama oficial
En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama dando cuenta del combate librado en la rada de Port-Arthur.
La batalla fue formidable y quedaron fuera de combate cuatro cruceros rusos, replegándose los demás sobre Port-Arthur.

A las Cámaras
El señor Rodríguez Sampedro comunicó oficialmente a las Cámaras la ruptura de las hostilidades entre Rusia y el Japón.
El Gobierno dice que España observará la neutralidad más absoluta y hará que este acuerdo se cumpla escrupulosamente.

Una nota de Rusia
El ministro de Rusia en Madrid ha pasado una nota al Gobierno español diciendo que Rusia se ha visto obligada a defenderse en el terreno de las armas de los ataques del Japón, iniciados por una escuadrilla de torpederos contra los barcos moscovitas que se hallaban fuera de Port-Arthur.

La guerra ruso-japonesa
Detalles del combate
Telegramas de San Petersburgo dicen que á media noche los barcos japoneses con las luces apagadas empezaron á disparar contra Port Arthur.
A las diez de la mañana se vieron 17 grandes barcos y multitud de torpederos á tres millas del puerto, torpezando á gran velocidad que disparaban contra la plaza.
Entonces salió la escuadra rusa al ante-puerto y varios torpederos y destructores japoneses, protegidos por el fuego de la división de vanguardia, atacaron á la vanguardia rusa, consiguiendo disparar varios torpedos contra el *Paldades*, que no podía navegar por tener averías en el timón.
A las once de la mañana se generalizó el combate, que fue sangrientísimo, pues los japoneses llegaron á entrar en el puerto, atacando tan de cerca á los buques rusos que se temió por un momento que se fueran al abordaje.
Los telegramas oficiales dicen que el acorazado ruso *Paltava* y los cruceros *Diana*, *Askal* y *Narick* sufrieron averías bajo la línea de flotación.
Resultaron dos oficiales rusos y 41 soldados de marina heridos y 9 muertos.
Luego la escuadra japonesa, en correcta formación, se retiró á toda máquina.
Los despachos de Tokio dicen que las bombas japonesas incendiaron la población, echando á pique á dos cruceros rusos y causando graves averías á otros cinco barcos.
Los japoneses no han tenido casi averías, reduciéndose á la pérdida de un crucero.
Despachos de Nueva York dicen que once buques rusos y un japonés se fueron á pique, añadiendo que varios buques más fueron incendiados, ocasionando numerosas víctimas.
Los rusos encallaron el acorazado *Osarobé* á la entrada del puerto con objeto de interceptarlo.
El combate lo entablaron los cruceros japoneses, formando un ofruelo, al que atrajeron á los barcos rusos y después los atacaron á un tiempo, obligándoles á retroceder.
Ramirada mandaba la segunda división de cruceros japoneses, compuesta del *Yokohama*, *Orama* é *Is-lato*.
Los japoneses bloquean á Chemulpo con cruceros y cañoneros.
El *Daily Telegraph* asegura que los japoneses entraron en Chemulpo incendiando la rendición y que los cruceros rusos fondeados en bahía se rindieron.

Compañía del Ferrocarril Cantábrico
Emisión de Obligaciones
Primera Hipoteca
CABEZOTE A LLANES
Acordado por el Consejo de Administración de esta Compañía, el caje de las obligaciones provisionales por los títulos definitivos, pueden los señores suscriptores de esta emisión efectuar dicho caje en los Bancos del corriente.
Santander 9 de febrero de 1904.—El Director Gerente, Manuel de Huidobro.

Bachillerato—Comercio
El numeroso claustro de profesores de Colegio de segunda enseñanza y Academia pericial mercantil, establecidos en Santa Clara, 7, 3.º, prepara de las asignaturas que comprenden aquellas dos enseñanzas (ques de repaso para los alumnos oficiales á Estudio vigilado. Clases prácticas de teneduría de libros y mecanografía.

Centro general de quintas
MANUEL CASTANERA ESTEBAN
Propietario, capitalista y rentista
350.000 pesetas de garantía en fincas
20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO
La casa que más redenciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, Sna Sebastián, Bi-bao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, T rragona, Oastellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla Alcañes y Valencia.
Para utilizar las operaciones diríjirse al representante don Gabriel Carrión, Tablerna, 29, Santander.

poneses se dirigen á Seul, mientras una división ocupa á Tussan y Masamplix.
Los telegramas de Tokio dicen que mientras la escuadra bombardeaba á Port-Arthur los japoneses desembarcaron tres expediciones distintas en Corea, apoderándose de los puntos estratégicos.
Una división naval japonesa, compuesta de tres acorazados, cinco cruceros y 20 torpederos salió de Nagasaki para cruzar el mar del Japón, con objeto de sitiar á las naves rusas que inician un movimiento hacia el Japón.
Ha circulado el rumor de que los japoneses se han apoderado de Chemulpo y Tussan.
Dicen de París que un refuerzo de 14 buques rusos que se dirigen al teatro de la guerra no han salido aún de Suez.

A estos buques acompaña el vapor *Saratov* con carbón y municiones.
Los japoneses tienen dos divisiones para oponerse á su paso.
Los periódicos de Londres publican una declaración del embajador de Rusia diciendo que todos los buques de guerra rusos que salieron para Oriente recibieron orden de volver á Rusia.
Un periodista madrileño interrogó al primer secretario de la embajada japonesa, quien declaró que hace tiempo la opinión en el Japón estaba exultadísima y á tal punto llegó la efervescencia, que al celebrarse la sesión en el Parlamento en que debía darse lectura á la contestación del mensaje, el nuevo presidente de la Cámara, en lugar de leer el documento redactado por el Gobierno, leyó otro en armonía con los deseos de la opinión, ansiosa de la guerra, causando la sorpresa del Gobierno, pues deseaba la paz á toda costa.

Las Cámaras fueron disueltas, pero el presidente Kono recibió muchísimas felicitaciones.
Esta es la situación actual del Japón, sin Parlamento y con las elecciones convocadas para el primero de marzo.
Las Cámaras iban á reunirse en mayo, pero el Gobierno, empujado por la opinión, se ha visto obligado á ir á la guerra, precipitando las resoluciones.

Telegramas urgentes de Vladivostok recibidos en París dicen que el generalísimo Alexeieff proclamó el estado de guerra en todas las provincias de la Mandchuria y Siberia, reforzando el ejército del ferrocarril transmandchuriano y las guarniciones movilizadas con destino á la línea del Yalu, por temerse un ataque por tierra de los japoneses.
Llegó una nueva expedición de 20.000 hombres y dos regimientos de artillería.

Nuevo ministro
Ha llegado á Barcelona de paso para Madrid, el nuevo ministro del Japón en España.

Se evita la vejez prematura usando el Antiséptico Saneón para el cabello.
MINAS DE ENTRAMBASAGUAS
SOCIEDAD ANÓNIMA
Cumpliendo lo que previene el artículo 10 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria para el día 29 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio y Liga de Contribuyentes. (Velasco, 11.)
ORDEN DEL DÍA
1.º Lectura de la Memoria y presentación del balance y cuentas de la Sociedad.
2.º Renovación del Consejo de Administración.
3.º Nombramiento de la Comisión de revisión de cuentas para el presente año.
Santander 11 de febrero de 1904.—El Presidente del Consejo de Administración, Alvaro Flores Estrada.

Compañía del Ferrocarril Cantábrico
Emisión de Obligaciones
Primera Hipoteca
CABEZOTE A LLANES
Acordado por el Consejo de Administración de esta Compañía, el caje de las obligaciones provisionales por los títulos definitivos, pueden los señores suscriptores de esta emisión efectuar dicho caje en los Bancos del corriente.
Santander 9 de febrero de 1904.—El Director Gerente, Manuel de Huidobro.

Bachillerato—Comercio
El numeroso claustro de profesores de Colegio de segunda enseñanza y Academia pericial mercantil, establecidos en Santa Clara, 7, 3.º, prepara de las asignaturas que comprenden aquellas dos enseñanzas (ques de repaso para los alumnos oficiales á Estudio vigilado. Clases prácticas de teneduría de libros y mecanografía.

Compañía del Ferrocarril Cantábrico
Emisión de Obligaciones
Primera Hipoteca
CABEZOTE A LLANES
Acordado por el Consejo de Administración de esta Compañía, el caje de las obligaciones provisionales por los títulos definitivos, pueden los señores suscriptores de esta emisión efectuar dicho caje en los Bancos del corriente.
Santander 9 de febrero de 1904.—El Director Gerente, Manuel de Huidobro.

Bachillerato—Comercio
El numeroso claustro de profesores de Colegio de segunda enseñanza y Academia pericial mercantil, establecidos en Santa Clara, 7, 3.º, prepara de las asignaturas que comprenden aquellas dos enseñanzas (ques de repaso para los alumnos oficiales á Estudio vigilado. Clases prácticas de teneduría de libros y mecanografía.

Compañía del Ferrocarril Cantábrico
Emisión de Obligaciones
Primera Hipoteca
CABEZOTE A LLANES
Acordado por el Consejo de Administración de esta Compañía, el caje de las obligaciones provisionales por los títulos definitivos, pueden los señores suscriptores de esta emisión efectuar dicho caje en los Bancos del corriente.
Santander 9 de febrero de 1904.—El Director Gerente, Manuel de Huidobro.

Bachillerato—Comercio
El numeroso claustro de profesores de Colegio de segunda enseñanza y Academia pericial mercantil, establecidos en Santa Clara, 7, 3.º, prepara de las asignaturas que comprenden aquellas dos enseñanzas (ques de repaso para los alumnos oficiales á Estudio vigilado. Clases prácticas de teneduría de libros y mecanografía.

Compañía del Ferrocarril Cantábrico
Emisión de Obligaciones
Primera Hipoteca
CABEZOTE A LLANES
Acordado por el Consejo de Administración de esta Compañía, el caje de las obligaciones provisionales por los títulos definitivos, pueden los señores suscriptores de esta emisión efectuar dicho caje en los Bancos del corriente.
Santander 9 de febrero de 1904.—El Director Gerente, Manuel de Huidobro.

Bachillerato—Comercio
El numeroso claustro de profesores de Colegio de segunda enseñanza y Academia pericial mercantil, establecidos en Santa Clara, 7, 3.º, prepara de las asignaturas que comprenden aquellas dos enseñanzas (ques de repaso para los alumnos oficiales á Estudio vigilado. Clases prácticas de teneduría de libros y mecanografía.

Centro general de quintas
MANUEL CASTANERA ESTEBAN
Propietario, capitalista y rentista
350.000 pesetas de garantía en fincas
20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO
La casa que más redenciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, Sna Sebastián, Bi-bao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, T rragona, Oastellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla Alcañes y Valencia.
Para utilizar las operaciones diríjirse al representante don Gabriel Carrión, Tablerna, 29, Santander.

poneses se dirigen á Seul, mientras una división ocupa á Tussan y Masamplix.
Los telegramas de Tokio dicen que mientras la escuadra bombardeaba á Port-Arthur los japoneses desembarcaron tres expediciones distintas en Corea, apoderándose de los puntos estratégicos.
Una división naval japonesa, compuesta de tres acorazados, cinco cruceros y 20 torpederos salió de Nagasaki para cruzar el mar del Japón, con objeto de sitiar á las naves rusas que inician un movimiento hacia el Japón.
Ha circulado el rumor de que los japoneses se han apoderado de Chemulpo y Tussan.
Dicen de París que un refuerzo de 14 buques rusos que se dirigen al teatro de la guerra no han salido aún de Suez.

A estos buques acompaña el vapor *Saratov* con carbón y municiones.
Los japoneses tienen dos divisiones para oponerse á su paso.
Los periódicos de Londres publican una declaración del embajador de Rusia diciendo que todos los buques de guerra rusos que salieron para Oriente recibieron orden de volver á Rusia.
Un periodista madrileño interrogó al primer secretario de la embajada japonesa, quien declaró que hace tiempo la opinión en el Japón estaba exultadísima y á tal punto llegó la efervescencia, que al celebrarse la sesión en el Parlamento en que debía darse lectura á la contestación del mensaje, el nuevo presidente de la Cámara, en lugar de leer el documento redactado por el Gobierno, leyó otro en armonía con los deseos de la opinión, ansiosa de la guerra, causando la sorpresa del Gobierno, pues deseaba la paz á toda costa.

Las Cámaras fueron disueltas, pero el presidente Kono recibió muchísimas felicitaciones.
Esta es la situación actual del Japón, sin Parlamento y con las elecciones convocadas para el primero de marzo.
Las Cámaras iban á reunirse en mayo, pero el Gobierno, empujado por la opinión, se ha visto obligado á ir á la guerra, precipitando las resoluciones.

Telegramas urgentes de Vladivostok recibidos en París dicen que el generalísimo Alexeieff proclamó el estado de guerra en todas las provincias de la Mandchuria y Siberia, reforzando el ejército del ferrocarril transmandchuriano y las guarniciones movilizadas con destino á la línea del Yalu, por temerse un ataque por tierra de los japoneses.
Llegó una nueva expedición de 20.000 hombres y dos regimientos de artillería.

Nuevo ministro
Ha llegado á Barcelona de paso para Madrid, el nuevo ministro del Japón en España.

Se evita la vejez prematura usando el Antiséptico Saneón para el cabello.
MINAS DE ENTRAMBASAGUAS
SOCIEDAD ANÓNIMA
Cumpliendo lo que previene el artículo 10 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria para el día 29 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio y Liga de Contribuyentes. (Velasco, 11.)
ORDEN DEL DÍA
1.º Lectura de la Memoria y presentación del balance y cuentas de la Sociedad.
2.º Renovación del Consejo de Administración.
3.º Nombramiento de la Comisión de revisión de cuentas para el presente año.
Santander 11 de febrero de 1904.—El Presidente del Consejo de Administración, Alvaro Flores Estrada.

Compañía del Ferrocarril Cantábrico
Emisión de Obligaciones
Primera Hipoteca
CABEZOTE A LLANES
Acordado por el Consejo de Administración de esta Compañía, el caje de las obligaciones provisionales por los títulos definitivos, pueden los señores suscriptores de esta emisión efectuar dicho caje en los Bancos del corriente.
Santander 9 de febrero de 1904.—El Director Gerente, Manuel de Huidobro.

Bachillerato—Comercio
El numeroso claustro de profesores de Colegio de segunda enseñanza y Academia pericial mercantil, establecidos en Santa Clara, 7, 3.º, prepara de las asignaturas que comprenden aquellas dos enseñanzas (ques de repaso para los alumnos oficiales á Estudio vigilado. Clases prácticas

